



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 050.



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	765203105001-2016-00080-02	ROSALIA VALENCIA	PEDRO NEL OSPINA BELTRAN Y OTRA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia identificada con el No. 39 del primero (1) de junio de dos mil veintiuno (2021), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle, dentro del proceso ordinario laboral promovido por ROSALIA VALENCIA contra PEDRO NEL OSPINA BELTRAN y MARÍA MIRENA SALAMANCA BARRAGAN. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a a cargo de la parte demandada Pedro Nel Ospina y María Mirena Salamanca y a favor de la demandante. Las agencias en derecho se fijan en la suma de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes; a razón de un salario a cargo de cada uno de los codemandados.	198	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76- 834-31-05-001-2016-00607-01	ALFONSO RUIZ GARCÍA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia identificada con el No. 18 del 8 de marzo de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca, dentro del proceso ordinario laboral promovido por ALFONSO RUIZ GARCÍA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), conforme a las razones que anteceden. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, por lo expuesto.	203	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
	76- 834-31-05-001-2016-00607-01	ALFONSO RUIZ GARCÍA	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Con impedimento.	203	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76- 520-31-05-001-2017-00131-01	SARA ELENA NIEBLES OROZCO	COLPENSIONES LITIS CONSORCIO: CARLOS HUMBERTO GARCÍA GARCIA (REPRESENTADO POR ALBA NIEVES GARCIA CASTILLO)	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia identificada con el No. 20 del 7 de abril de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira, Valle del Cauca, dentro del proceso ordinario laboral promovido por SARA ELENA NIEBLES OROZCO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES) y otro, conforme a las razones que anteceden. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia, por lo expuesto.	204	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	761093105002-2017-00234-02	JENNIFER CHARALAMBOUS RAMIREZ	SERACIS LTDA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia identificada con el No. 10 del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle, dentro del proceso ordinario laboral promovido por JENNIFER CHARALAMBOUS RAMIREZ contra el SERACIS LTDA, conforme a las razones que anteceden, SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la parte demandada y a favor del demandante. Las agencias en derecho se fijan en la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente.	197	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 050.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76.834.31.05.001.2019.00088.01	CLARA ROSA COTES MONSALVE	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No.5 del 8 de febrero de 2020 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá (V), dentro del proceso ordinario laboral propuesto por CLARA ROSA CORTES MONSALVE contra PORVENIR y COLPENSIONES, por lo indicado en la parte motiva. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de PORVENIR y COLPENSIONES y a favor de la demandante, como agencias en derecho, se fija el equivalente a un salario mínimo legal vigente, para cada una de las mencionadas.	200	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
	76.834.31.05.001.2019.00088.01	CLARA ROSA COTES MONSALVE	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Con impedimento.	200	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-834-31-05-002-2019-00150-01	JESUS MARIA ROMERO ROMERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada, identificada con el No. 41 del 27 de julio de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá (Valle) dentro del proceso ordinario laboral de Primera Instancia promovido por JESUS MARIA ROMERO ROMERO contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), conforme a los motivos expuestos. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	201	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
7	76-834-31-05-001-2019-00183-01	ANA MILENA GONZALEZ VALDERRAMA	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia No.08 del 15 de febrero de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá (V), dentro del proceso ordinario laboral propuesto por ANA MILENA GONZALEZ VALDERRAMA contra PORVENIR y COLPENSIONES, por lo indicado en la parte motiva. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de PORVENIR y COLPENSIONES y a favor de la demandante, como agencias en derecho, se fija el equivalente a un salario mínimo legal vigente, 50% de ese valor para cada una de las accionadas.	199	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
	76-834-31-05-001-2019-00183-01	ANA MILENA GONZALEZ VALDERRAMA	PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Con impedimento.	199	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
8	76-520-31-05-002-2019-00340-01	MANUEL CUERO IBARRA	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada, identificada con el No. 9 del 28 de enero de 2021, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira (Valle), dentro del proceso ordinario laboral de Única Instancia promovido por MANUEL CUERO IBARRA contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), por las razones expuestas en la parte motiva. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta sede, porque el conocimiento del asunto revisado responde al ejercicio del grado jurisdiccional de consulta.	202	29/10/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

Fijación: 02 de noviembre de 2021, 08:00 am.

Desfijación: 02 de noviembre de 2021, 05:00 pm

La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 050.



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL, HOY DOS (02) DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
---	------------	------------	-----------	------------------------------------	---------------------	----------	---------------	-------------------------	-------------------------------------

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL
TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario